[redacted]

Fecha: 2024-08-06 12:13:44
Radicado: S2024126568

Cod Dependencia: 41 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: LIGIA PORTELA MONTEALEGRE
Total Anexos: 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240806-124136-b88715-18193017
2024-08-08T14:21:37-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 12210
Bogotá D.C., Agosto de 2024

SEÑORES

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS
San Cristóbal
Dirección: Cl 40 b bis sur No.11- 86 este
Código postal:110431
Bogotá

Asunto: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO
Referencia: **I2024018261**

Apreciados Señores,

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS,** le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Diana Russi– Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Yolima Ramírez Valenzuela – Profesional Universitario – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Anexos: 7 folios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240806-124136-b887f5-18193017
2024-08-08T14:21:37-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024126568

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

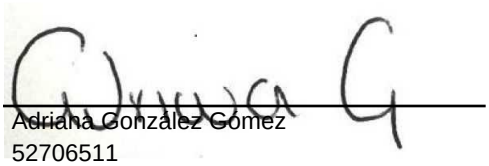
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240806-124136-b887f5-18193017 Creación: 2024-08-06 12:41:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-08 14:21:36

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: YOLIMA RAMIREZ



YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: DIANA RUSSI



DIANA MARCELA RUSSI MEDINA
1032423013
drussimedina@outlook.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240806-124136-b887f5-18193017
2024-08-08T14:21:37-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024126568

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240806-124136-b887f5-18193017 Creación: 2024-08-06 12:41:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-08 14:21:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA MARCELA RUSSI MEDINA drussimedina@outlook.com	Aprobado	Env.: 2024-08-06 12:41:55 Lec.: 2024-08-06 12:51:52 Res.: 2024-08-06 12:51:58 IP Res.: 186.29.152.52
Revisión	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-06 12:51:58 Lec.: 2024-08-08 08:34:38 Res.: 2024-08-08 08:35:33 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-08 08:35:33 Lec.: 2024-08-08 14:12:20 Res.: 2024-08-08 14:12:24 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-08 14:12:24 Lec.: 2024-08-08 14:21:30 Res.: 2024-08-08 14:21:36 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 1 de 9

Código: 12210

Referencia: **I2024018261**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS** cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval**.**

Código de inscripción: 14543
Fecha radicación del proyecto pedagógico: 05/07/2024
Jardín infantil: Cofinanciado
Privado___ Público _X__
Localidad: San Cristóbal
Dirección: Cl 40 b bis sur No.11- 86 este
Teléfono: 2649527 - 7654959
Representante legal: Ligia Portela Montealegre
Fecha emisión del concepto: 02/08/2024

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074) y se recomienda que, de ser necesario, se contacte con el equipo fortalecimiento técnico para agendar asesoría individual en proyecto pedagógico a través del correo electrónico institucional asesoria.tecnica@sdis.gov.co.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Elaboró: Diana Marcela Russi Medina – Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Yolima Ramírez Valenzuela – Profesional universitario - Subdirección para la Infancia
Revisó: Johanna Paola Lozano - Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 2 de 9

FICHA TÉCNICA DE CRITERIOS

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto pedagógico “Jugando y creando aprendemos” del jardín infantil Castillo San Lucas:

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

El documento que presenta el jardín infantil Castillo San Lucas inicia con una justificación del nombre del proyecto pedagógico, aspecto relevante que sitúa al lector desde el inicio del texto, en el énfasis de la propuesta “el juego”, entendido además como un lenguaje propio de interacción y relación de las niñas y los niños con sí mismos y con sus entornos. A su vez, hacen un encuadre conceptual que relaciona las concepciones propias del sentido de la Educación Inicial y la primera infancia.

Posteriormente, en este criterio describen como a partir de las necesidades identificadas en el territorio, la Fundación Castillo San Lucas se convierte en una institución que propende por la garantía de los derechos de las niñas y los niños en el marco de la atención integral.

Exponen las características de la localidad de San Cristóbal, así como las del barrio en el que se encuentra ubicado el jardín infantil, relacionan la cercanía con clínicas, hospitales y espacios comunitarios. Se mencionan servicios como la comisaría, centros de desarrollo comunitario, bomberos, CAMI y colegios cercanos donde la trayectoria educativa continua. Refieren una afluencia de población venezolana en la localidad, siendo Colombia el país que más recibe migrantes de este país, quienes recorren miles de kilómetros para buscar oportunidades para una mejor calidad de vida.

Se valora la propuesta de ser un jardín infantil de puertas abiertas para las niñas, niños y familias venezolanas, viendo en esta interacción una oportunidad de crecimiento para enriquecer la propuesta pedagógica y fortalecer los intercambios culturales, reconociendo las potencialidades que emergen del mismo y posicionándose como un escenario de educación inclusiva que reconoce la diversidad y transforma estereotipos.

En este apartado es significativa la articulación que realizan con IDARTES para favorecer el desarrollo infantil de las niñas y los niños, acercándolos a espacios donde pueden disfrutar del arte, la cultura y el disfrute del juego, exploración y literatura, así mismo es esencial que el proyecto pedagógico incorpore juegos, juguetes y libros no sexistas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 3 de 9

promoviendo acciones libres de violencias basadas en género, esta apuesta se valora de manera particular y puede ser un ejemplo a seguir para otros jardines de la localidad y la ciudad.

No obstante, es importante seguir profundizando en las características de las niñas y niños ¿Qué les gusta?, ¿Qué les desagrada?, ¿Cuáles son sus temores?, ¿A qué juegan?, ¿Cuáles son sus espacios favoritos del jardín infantil?, Y referir específicamente ¿Cuáles son los saberes y capacidades de las familias?, ¿Cuáles son sus aportes y expectativas?, ¿Cuáles son esas experiencias pedagógicas que acogen a la población migrante?

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO:

El jardín infantil Castillo San Lucas hace una construcción dialógica en este criterio, de esta manera enmarcan los aspectos legales y de política pública desde un ejercicio de reflexión y análisis del alcance de la normatividad al interior de la institución, lo que permite su materialización de cara a las acciones cotidianas a fin de identificar o prevenir toda situación de amenaza, inobservancia o vulneración y enfatizar en el compromiso que se tiene con las niñas y los niños de primera infancia.

Se invita a actualizar permanentemente este criterio de acuerdo a las derogaciones y vigencias del marco legal; Se recomienda acercarse a la Política de Primera Infancia y Adolescencia 2023-2033, la cual es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana en el que se escucharon diversas voces y se generaron reflexiones sobre las situaciones que viven niñas y niños desde la primera infancia hasta la adolescencia. A su vez, se recogieron propuestas provenientes desde el sector público, la sociedad civil y representantes de grupos étnicos y diferenciales sobre estrategias y programas que deberían tenerse en cuenta en esta política. Sin embargo, lo más importante de este proceso participativo, fue el protagonismo y relevancia que adquirió la voz de las niñas, niños y adolescentes durante la formulación de esta política, lo que la hace una política construida desde ellas y ellos para ellas y ellos y también para la ciudad; como sin duda, se expresa en su preocupación por el cuidado de los animales, del agua y de la naturaleza.[1]

[1] https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_dc_pp_piia_0.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 4 de 9

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

El proyecto pedagógico “Jugando y creando aprendemos” del jardín infantil Castillo San Lucas menciona la identidad institucional a partir de los objetivos y el énfasis en el juego, el cual como nos dice el Documento N.22 del MEN “no se puede limitar a los momentos de “descanso”, a ser una simple motivación para una actividad, a servir de pasatiempo. No es posible encasillarlo bajo unos parámetros externos a él mismo[2]” por lo anterior, es significativo que estén privilegiando como por medio del juego las niñas y niños pueden aprender y potenciar su desarrollo.

En este sentido es importante que las intencionalidades pedagógicas sigan afinándose en clave de desarrollo, con coherencia con el nombre y énfasis del proyecto, igualmente que no se confundan con objetivos operativos o muy generales.

Se valora que el jardín infantil se encuentre en sintonía con los referentes técnicos actuales, teniendo en cuenta los avances que ha hecho la ciudad, así las cosas, relacionan los postulados y teorías en los que basan la propuesta pedagógica, para diseñar espacios sensibles, experiencias significativas y estrategias pedagógicas como las que han definido juego heurístico, rincones, talleres, proyectos de aula y centros de interés.

Se invita al equipo de trabajo a revisar constantemente los autores y teorías acorde a los cambios y necesidades de las niñas y los niños en su momento histórico, así como, garantizar que lo expuesto en el proyecto pedagógico se viva en la cotidianidad del jardín, pase por la experiencia de las infancias que acompañan y se logre vivenciar en el día a día de la práctica pedagógica.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El jardín infantil Castillo San Lucas refiere cinco organizadores curriculares, que son coherentes con la apuesta descrita en el proyecto pedagógico, de esta manera consolidan

[2] Documento 22. El juego en la Educación Inicial, pág. 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 5 de 9

los siguientes ejes de trabajo: Creatividad y expresión, identidad e imagen, convivencia e interacción, razonamiento y sensibilidad, en este sentido plantean una ruta de trabajo que organiza la práctica a partir del saber pedagógico que han construido las profesionales de atención a primera infancia en coherencia con las características de las niñas y los niños, sin embargo, se debe seguir profundizando en la conceptualización de cada eje de trabajo pedagógico.

Al mismo tiempo, es necesario ajustar los desarrollos por fortalecer, primero deben complementarse y segundo, revisar la redacción, pues algunos están escritos como acciones cotidianas que realizan las maestras, recuerde que, los desarrollos por fortalecer: "Son entendidos como formulaciones específicas que aportan a la maestra o maestro un referente hacia donde conducir su trabajo pedagógico, teniendo en cuenta que el desarrollo de las niñas y los niños es un trabajo progresivo, no lineal que presenta irregularidades".[3]

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

La valoración y seguimiento al desarrollo deben tener un lugar relevante en el proyecto pedagógico, ya que estos procesos permiten re orientar la propia práctica pedagógica y reflexionar sobre lo que están aprendiendo las niñas y los niños. Por lo tanto, se requiere que el equipo de trabajo defina una postura sobre cómo entiende el seguimiento al desarrollo y que la misma se refleje en el proyecto pedagógico.

Por otra parte, el jardín infantil Castillo San Lucas presenta los mecanismos e instrumentos que han establecido para hacer valoración y seguimiento al desarrollo, resulta interesante la manera como presentan el informe de desarrollo, pues se evidencia una manera ,uy interesante de comunicar a las familias los procesos de desarrollo de sus hijas e hijos, de igual forma le da un lugar protagónico a las niñas y los niños por estar redactado en primera persona.

Sin embargo, los instrumentos son solo una parte de este proceso, no son lo único, lo que también se espera en este apartado es hacer un análisis con respecto a: ¿los instrumentos me permiten la toma de decisiones sobre la propia práctica?, ¿Cómo puedo potenciar

[3] Definición del lineamiento pedagógico y curricular de la educación inicial en el Distrito (SDIS, 2013. Pag.46).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 6 de 9

estos instrumentos o mecanismos de valoración?, ¿Existen otros instrumentos o mecanismos que den cuenta de las progresiones de las niñas y los niños?, ¿Qué es para el jardín infantil Castillo San Lucas el seguimiento al desarrollo? Estas y otras preguntas, son orientadores para movilizar espacios de dialogo y reflexión del equipo de trabajo y por ende complementar este criterio.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN

El documento reconoce la importancia de vincular y hacer partícipes a las familias en el entorno educativo. Entendiendo que vincularlas no es invitarlas a que asistan a talleres o encuentros en temas específicos de crianza, cuidado y alimentación, sino que implica hacerlas partícipes y protagonistas de las experiencias pedagógicas que viven o vivirán las niñas y los niños en el jardín infantil.

Así mismo, el documento señala la importancia de la participación de las niñas y los niños, no obstante, es necesario referir las voces, preguntas, intereses, entre otros, a través de experiencias pedagógicas y momentos cotidianos, pues es primordial conocer cuáles fueron los aportes, preguntas o iniciativas que surgieron de los niños, niñas y familias como insumo del proyecto pedagógico.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

Este criterio invita a que el talento humano del jardín reconozca, evidencie y promueva las acciones para acompañar los procesos de tránsito que vivencian niñas, niños y sus familias, en este sentido se identifica una propuesta , en donde mencionan acciones pedagógicas generales, sin embargo, es necesario mencionar cuáles son esas acciones conjuntas y condiciones pertinentes que tiene el jardín infantil para acompañar los cambios asociados con las dinámicas familiares o comunitarias, es decir, con esos tránsitos cotidianos como: cambio de casa, llegada de un hermano, duelos, separación o llegada de un nuevo miembro a la familia entre otros.

Por consiguiente, es fundamental poner en el centro la reflexión de los tránsitos cotidianos que viven las niñas y los niños, así como las familias, maestras, maestros y equipos transversales, es tener presente que los cambios vienen acompañados de incertidumbre, sentimientos y emociones que pueden ser difíciles de habitar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 7 de 9

Se recomienda seguir desarrollando las acciones mencionadas, de manera que, el jardín infantil Castillo San Lucas establezca una ruta de trabajo especifica para garantizar las transiciones sensibles, seguras y armónicas con el apoyo del equipo transversal y las familias.

8. OBSERVACIONES GENERALES

El jardín infantil Castillo San Lucas se compromete a trabajar en cada una de las observaciones hechas en el presente concepto, de tal manera que se fortalezca las acciones pedagógicas que como jardín infantil establecen para potenciar el desarrollo infantil y promover los derechos de las niñas y los niños.

De hecho, es importante consultar el *Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021,* como referente que brinda orientaciones con relación a los criterios para la revisión y ajustes del proyecto pedagógico desde el sentido de la educación inicial, disponible en:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx

También, se invita al equipo de trabajo del jardín infantil a participar de los espacios de fortalecimiento técnico ofrecidos por la Subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, puede ampliar información al respecto, escribiendo al correo asesoria.tecnica@sdis.gov.co.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

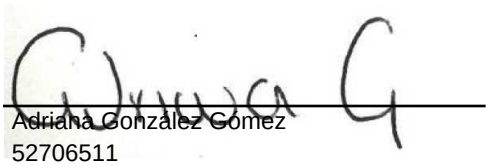
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653 Creación: 2024-08-02 18:56:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-05 13:03:44

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: JOHANNA LOZANO



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Revisión: YOLIMA RAMIREZ



YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Escaneado con CamScanner

Elaboración: DIANA RUSSI



DIANA MARCELA RUSSI MEDINA
1032423013
drussimedina@outlook.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653
2024-08-05T13:03:45-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI COFINANCIADO CASTILLO SAN LUCAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240802-185633-e8bfd7-61330653 Creación: 2024-08-02 18:56:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-05 13:03:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA MARCELA RUSSI MEDINA drussimedina@outlook.com	Aprobado	Env.: 2024-08-02 18:56:52 Lec.: 2024-08-02 19:00:37 Res.: 2024-08-02 19:00:59 IP Res.: 186.29.152.52
Revisión	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-02 19:01:00 Lec.: 2024-08-05 07:56:17 Res.: 2024-08-05 07:56:54 IP Res.: 186.29.180.218
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-05 07:56:54 Lec.: 2024-08-05 09:56:28 Res.: 2024-08-05 09:56:33 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-05 09:56:33 Lec.: 2024-08-05 13:03:38 Res.: 2024-08-05 13:03:44 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240705-142516-869f55-11121308
2024-07-09T11:17:43-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 1213006

Sí requiere respuesta

PARA: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

DE: CAMILO ANDRÉS DANGONG OSORIO
Subdirector Local de Integración Social San Cristóbal

ASUNTO: Proyecto Pedagógico Jardín Cofinanciado CASTILLO SAN LUCAS

Respetada Dra. Adriana.

En atención a los procesos derivados del cumplimiento de estándares en el componente pedagógico, me permito enviar el proyecto del jardín cofinanciado CASTILLO SAN LUCAS el cual hace parte de la Localidad de San Cristóbal, a fin de contar con concepto para su implementación. De manera atenta solicitamos sea conceptuado por los profesionales de la subdirección para la Infancia, quien ha venido acompañando el proceso de asesoría desde el área de Fortalecimiento Técnico.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

CAMILO ANDRÉS DANGONG OSORIO
Subdirector Local para la Integración de Social San Cristóbal

Anexos: 1 archivo digital – folios 72

Elaboró: Erika Vargas Hernandez – Instructora 313-14 Equipo pedagógico
Proyectó: Zorayda Bernal Torres- Referente Local de Infancia
Revisó: Camilo Andrés Dangond Osorio - Subdirector Local de Integración Social San Cristóbal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240705-142516-869f55-11121308
2024-07-09T11:17:43-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024018261

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240705-142516-869f55-11121308
Creación: 2024-07-05 14:25:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-09 11:17:42

Escanee el código para verificación

Firma: Camilo Andrés Dangong Osorio

Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local San Cristóbal
SDIS

Revisión: Zorayda Bernal Torres

LYDA ZORAYDA BERNAL TORRES
52231919
lbernalt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240705-142516-869f55-11121308
2024-07-09T11:17:43-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024018261

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240705-142516-869f55-11121308 Creación: 2024-07-05 14:25:16

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-09 11:17:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	LYDA ZORAYDA BERNAL TORRES lbernalt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-05 14:25:32 Lec.: 2024-07-08 08:49:30 Res.: 2024-07-08 08:49:35 IP Res.: 191.156.226.57
Firma	Camilo Andres Dangond Osorio cdangond@sdis.gov.co Subdirector Local San Cristóbal SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-08 08:49:35 Lec.: 2024-07-09 11:17:40 Res.: 2024-07-09 11:17:42 IP Res.: 190.27.225.68